



## Sistema de Manejo de Información de Medicaid Puerto Rico (PRMMIS)

Revalidación del Proveedor	Política Núm.:	PRMMIS – PRV-0002
	Clasificación:	Inscripción de Proveedor
	Fecha de Efectividad:	04/27/2020
	Sustituye:	Nueva
	Último Cambio:	N/A
	Requiere Revisión:	Annual

**Propósito**

Para cumplir con el *Patient Protection and Affordable Care Act (ACA)*, Sección 6401(a) y el Código de Regulaciones Federales (CFR, por sus siglas en inglés) 42 455.414, el Programa Medicaid de Puerto Rico (PRMP, por sus siglas en inglés) requiere que todo proveedor inscrito activo y suplidores revaliden la información de inscripción en el expediente al menos cada 5 años. Las Agencias Estatales de Medicaid (SMAs, por sus siglas en inglés) tienen la autoridad de requerir revalidación con mayor frecuencia que cada 5 años. Esta política clarifica que PRMP requiere revalidación cada (3) tres años.

Acrónimo/Término	Definición
ACA	Affordable Care Act
CFR	Code of Federal Regulations / Código de Regulaciones Federales
PRMMIS	Puerto Rico Medicaid Management Information System / Sistema de Manejo de Información de Medicaid de Puerto Rico
PRMP	Puerto Rico Medicaid Program / Programa Medicaid de Puerto Rico
SMA	State Medicaid Agency / Agencia Estatal de Medicaid

**Alcance**

A tenor con 455.414 el SMA debe completar la revalidación de inscripción de todos los proveedores, independientemente del tipo de proveedor. Esto incluye los médicos que ordenan, prescriben y refieren.

**Política**

Una revalidación es diferente a una reinscripción. La reinscripción ocurre cuando un proveedor ha sido terminado y quiere ser reinstalado. La revalidación ocurre en un tiempo predefinido para proveedores activos. En un esfuerzo para asegurar que la información del proveedor sea precisa, se requiere que los proveedores completen la revalidación en un periodo de tiempo específico.

Se requiere que los proveedores revaliden su información cada 3 años.

Las revalidaciones fuera de ciclo podrán llevarse a cabo como resultado de verificaciones aleatorias, información que indique problemas de fraude en los servicios de salud locales, iniciativas nacionales, quejas/querellas, evidencia recibida en la Unidad del Programa de Integridad del PRMP indicativa de incumplimiento con los estatutos y regulaciones por tipos de proveedores



específicos, u otras razones que lleven al PRMP a cuestionar el cumplimiento de un proveedor o suplidor con los requerimientos de inscripción de Medicaid.

NOTA: El PRMP reevaluará esta norma 2 años luego del comienzo de la inscripción de proveedores para determinar si ciertos tipos de proveedores podrán ser movidos a un periodo de duración de inscripción más largo.

### Referencias

42 CFR §455, Subpart E - Provider Screening and Enrollment. <https://www.ecfr.gov/cgi-bin/retrieveECFR?gp=&SID=2e6e4f274117d1a18406e99caac8622e&n=42y4.0.1.1.13.5&r=SUBPART&ty=HTML>

42 CFR §455.410 - Enrollment and screening of providers.

42 CFR §455.514 - Revalidation of Enrollment - Assures that providers will be revalidated regardless of provider type at least every 5 years. [https://www.govregs.com/regulations/expand/title42\\_chapterIV\\_part455\\_subpartE\\_section455.414](https://www.govregs.com/regulations/expand/title42_chapterIV_part455_subpartE_section455.414)

42 CFR §424.515 - Requirements for reporting changes and updates to, and the periodic revalidation of Medicare enrollment information. [https://www.govregs.com/regulations/expand/title42\\_chapterIV\\_part424\\_subpartP\\_section424.515](https://www.govregs.com/regulations/expand/title42_chapterIV_part424_subpartP_section424.515)

42 CFR §455.450 - Screening levels for Medicaid providers.

42 CFR §455.460 - Application fee.

CMCS Informational Bulletin - <https://www.medicaid.gov/federal-policy-guidance/downloads/cib-12-23-11.pdf>

Medicaid Provider Enrollment Compendium (MPEC). <https://www.medicaid.gov/affordable-care-act/downloads/program-integrity/mpec-7242018.pdf>

### Historial de Cambios

Fecha	Versión	Detalles de Actualización	Fecha de Aprobación
05/agosto/2019	1.0	Norma Nueva	05/agosto/2019
09/abril/2020	1.1	Política revisada por la Unidad de Inscripción de Proveedores	09/abril/2020